



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

DEPENDENCIA:	CONGRESO DEL ESTADO.
ADSCRIPCIÓN:	UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
OFICIO:	UT/424/2020
ASUNTO:	SE REMITE ACTA DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y COFIRMA PRORROGA.

C. [REDACTED]
PRESENTE.-

Anteponiendo un cordial saludo, me dirijo a usted a fin de notificar la presente determinación en atención a su solicitud identificada con el número de folio **00181120** y que de manera textual indica lo siguiente:

“N° de folio: 00181120

Fecha de presentación: 17/febrero/2020 a las 12:50 horas

Nombre del solicitante: [REDACTED]

Sujeto Obligado: Congreso del Estado de Baja California

Información solicitada:

Buena tarde.

Solicito por favor, me informen lo siguiente:

- 1. Si Lucia Ariana Miranda Gómez se encuentra registrada como trabajadora de base dentro del Congreso del Estado.*
- 2.- Me digan el puesto de base que desempeña.*
- 3.- La fecha y motivos por los que se le otorgó la basificación.*
- 4.- Si tiene licencia y desde que fecha y por cuanto tiempo le fue autoizada, o en su caso si renunció a su plaza de base.*
- 5.- Sueldo percibido con desglose.*
- 6.- Área de Adscripción.*
- 7.- Solicito la versión pública de los documentos con los que acreditó los requisitos para ser elegida comisionada del ITAIP.*



8.- Quiero la versión pública del dictamen a través del cual se determinó la elegibilidad

Archivo adjunto de la solicitud: RADAR_ ITAIP.pdf " (SIC).

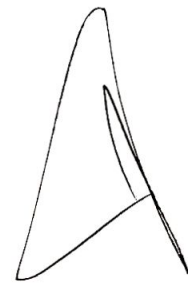
Por medio de la presente y con fundamento en lo dispuesto en el numeral 54 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, y de acuerdo a lo previsto en los artículos 84 y 85 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, el Comité de Transparencia del Congreso del Estado es el órgano responsable de coordinar y supervisar el adecuado cumplimiento de la Ley de la materia; por lo que una vez analizados de conformidad con el artículo 54 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, en atención al informe recibido por el titular de la información, El H. Comité de Transparencia, resolvió lo conducente en la pasada sesión de fecha 24 de febrero de 2020, por lo que se le notifica en vía alcance el Acta correspondiente en donde se confirma la prórroga solicitada por el titular de la información; mismo que puede ser consultado en el anexo que se adjunta al presente, así como en la siguiente liga electrónica:

<https://www.congresobc.gob.mx/Contenido/Transparencia/COMITEXXIII/ACTA-24-FEB-2020.PDF>

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico unidad.transparenciabc@gmail.com

ATENTAMENTE
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A 19 DE MARZO DE 2020

MTRA. ALMA LIDIA MORÍN ARREGUÍN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA H. XXIII
LEGISLATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.



En la ciudad de Mexicali, Baja California; siendo las once horas con 11 horas con 45 minutos del día **lunes 24 de febrero de dos mil veinte**, con fundamento en los artículos 67 y 84 de la Ley Orgánica del Poder legislativo del Estado, 53 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, y en atención a la convocatoria hecha en tiempo y forma, da inicio la **octava sesión del Comité de Transparencia de la H. XXIII Legislatura del Congreso del Estado de Baja California**, en la sala de juntas de la Dirección de Administración del Poder Legislativo ubicada en Pioneros y Héroes 995 de esta ciudad, presidiendo la misma el **Diputado Presidente** del comité de Transparencia del Poder Legislativo, **Víctor Hugo Navarro Gutiérrez**, comparecieron los siguientes ciudadanos:

1. **Dip. Víctor Hugo Navarro Gutiérrez**, Presidente del Comité de Transparencia del Congreso del Estado de Baja California.
2. **Lic. Marcelo de Jesús Machain Servín** **En representación del Ing. Jorge Antonio Salazar Miramontes**, Encargado de Despacho de la Dirección de Administración
3. **Mtro. Paul Francisco Burruel Campos** Encargado de Despacho de la Dirección de Contabilidad y Finanzas
4. **Lic. José Pablo Encinas León** **En representación del Lic. Miguel Ángel Torres Ponce**, Titular de la Unidad de Comunicación Social
5. **Mtro. Rodolfo Adame Alba** Director de Procesos Parlamentarios
6. **Lic. Hugo César Amador Núñez** Titular de la Unidad De Contraloría Interna
7. **Lic. Jorge Alberto Escárcega Germán** Titular de la unidad de Asuntos Jurídicos.
8. **Lic. Francisco Javier Tenorio Andujar** Director de Consultoría Legislativa
9. **Lic. David Gerson Corpus Campos**, **Coordinador de la Unidad de Transparencia** **En Representación de la Lic. Alma Lidia Morín Arreguin**, Titular de la Unidad de Transparencia



Acto seguido, el diputado Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva, proceda al correspondiente pase de lista, para la declaración del quórum legal requerido para la realización de esta **octava** Sesión del Comité de Transparencia.

A continuación, la Secretaria Ejecutiva, procedió a pasar lista de asistencia de los integrantes de este Comité, encontrándose presentes **8** de los integrantes, por lo que se declara que existe quórum legal. Por lo que se cumplió con el **primer y segundo punto** del orden del día.

Posteriormente, se da a conocer la propuesta del **tercer punto** referente del orden del día:

- I.- Lista de Asistencia
- II. Declaración de Quórum Legal.
- III.- Lectura y Aprobación del Orden del Día.
- IV.- Aprobación del acta de la sesión anterior.
- V.- Asuntos y acuerdos que serán analizados por el Comité de Transparencia
- VI.- Asuntos Generales.
- VII. Clausura

Mismo que fue aprobado por unanimidad.

Aprobado el Orden del Día, se continuó con el desahogo, el **cuarto punto**, concerniente a la aprobación del acta de la sesión anterior, por lo que se instruya a la Secretaría Ejecutiva del Comité de no existir observaciones a la misma someta a votación económica la aprobación del acta.

Por indicaciones del Diputado Presidente, se sometió a votación económica la aprobación del acta de la sesión anterior, la cual fue aprobada por unanimidad de los presentes. Quedando desahogado, el **cuarto punto** del orden del día.



En relación con el **quinto punto** del orden del día, se sometieron a consideración y se aprobaron los presentes asuntos y acuerdos:

No. orden del día	Folio	Fecha de la solicitud	Área	Acuerdo	Votación
1	00074520	24/01/2020	Comisión de Desarrollo Social y Asuntos Indígenas	Se confirma Prórroga solicitada por la Comisión de Desarrollo Social y Asuntos Indígenas	Aprobado por Unanimidad de los presentes
2	00092420	29/01/2020	Comisión de Desarrollo Social y Asuntos Indígenas	Se confirma Prórroga solicitada por la Comisión de Desarrollo Social y Asuntos Indígenas	Aprobado por Unanimidad de los presentes
3	00077620	27/01/2020	Dirección de Procesos Parlamentarios	Se modifica la respuesta de la Dirección de Procesos Parlamentarios, a fin de aclarar al solicitante que conforme a la ley no era requisito la exposición de motivos, no obstante se realizó la búsqueda en los archivos de este H. Congreso, no encontrándose el archivo solicitado, así mismo anexar copia de la ley orgánica del Congreso vigente en ese momento.	Aprobado por Unanimidad de los presentes
4	00084520	28/01/2020	Dirección de Procesos Parlamentarios	Se modifica la respuesta de la Dirección de Procesos Parlamentarios, a fin de aclarar al solicitante que no se reformó artículo tercero.	Aprobado por Unanimidad de los presentes
5	00084720	28/01/2020	Dirección de Procesos Parlamentarios	Se modifica la respuesta de la Dirección de Procesos Parlamentarios, A fin de aclarar al solicitante que no se reformó artículo tercero.	Aprobado por Unanimidad de los presentes
6	00091820	28/01/2020	Unidad de Transparencia	Se confirma la declaración de Incompetencia.	Aprobado por Unanimidad de los presentes



7	00092520	29/01/2020	Dirección Administración	Se confirma Prórroga solicitada por la Dirección de Administración	Aprobado por Unanimidad de los presentes
8	00117120	02/02/2020	Unidad de Transparencia	Se confirma la declaración de Incompetencia.	Aprobado por Unanimidad de los presentes
9	00117420	02/02/2020	Unidad de Transparencia	Confirmación de la declaración de Incompetencia.	Aprobado por Unanimidad de los presentes
10	00164720	12/02/2020	Unidad de Transparencia	Se confirma la declaración de Incompetencia.	Aprobado por Unanimidad de los presentes
11	00166120	13/02/2020	Unidad de Transparencia	Se confirma la declaración de Incompetencia.	Aprobado por Unanimidad de los presentes
12	00116420	02/02/2020	Unidad de Transparencia	Se confirma Prórroga	Aprobado por Unanimidad de los presentes
13	00054620	20/01/2020	Dirección de Procesos Parlamentarios	Se declara la inexistencia en los archivos de este Poder Legislativo, de la información relativa a: El Proyecto de presupuestos de egresos presentados por el Poder Judicial del Estado para los ejercicios 2010, 2015, 2018 y 2019. Se instruye a la Dirección de Procesos Parlamentarios la reposición de las documentales correspondientes al proyecto de presupuestos de egresos presentado por el Poder Judicial del Estado para los ejercicios 2010, 2015, 2018 y 2019.	Aprobado por Unanimidad de los presentes
14	00181120	17/02/2020	Dirección de Administración	Se aprueba Prórroga, solicitada por la Dirección de	Aprobado por Unanimidad de los




			Dirección de Procesos Parlamentarios	Administración.	presentes
15	E/008/2020	06/02/2020	Dirección de Procesos Parlamentarios	Se modifica la respuesta de la Dirección de Procesos Parlamentarios, a fin de remitir al solicitante la publicación en el Periódico Oficial de la Ley de Ingresos del Municipio de Mexicali de 1992.	Aprobado por Unanimidad de los presentes

Con lo anterior queda desahogado **el quinto punto del orden del día.**

Por lo que hace al **punto sexto** del orden del día, relativo a asuntos generales, el Director de Procesos Parlamentarios solicitó al Presidente y los Integrantes del Comité, que en caso de que el Titular no pueda asistir a las sesiones del Comité, se les permita asistir a los Enlaces, tanto a las reuniones de trabajo, como a las sesiones del Comité, a lo que el Presidente manifiesta que si no hay puntos relevantes a tratar podrán enviar en su representación al Enlace, pero si hay asuntos relevantes por temas de criterios y la validez que se debe dar a la respuesta, deberá estar presente el Titular.

Concluido el punto de Asuntos Generales, se procedió a la clausura de la sesión del Comité, siendo las doce horas con 9 minutos del día veinticuatro de febrero de 2020, firmando al margen y al calce la presente acta los que en ella intervinieron.

DIPUTADO VÍCTOR HUGO NAVARRO GUTIÉRREZ
Presidente del Comité de Transparencia de la H. XXIII Legislatura del Congreso del Estado de Baja California.



LIC. MARCELO DE JESÚS MACHAIN SERVÍN,
en representación del Ing. Jorge Antonio Salazar
Miramontes, Encargado de Despacho de la
Dirección de Administración



MTRO. RODOLFO ADAME ALBA
Director de Procesos Parlamentarios



MTRO. PAUL FRANCISCO BURRUEL CAMPOS
Encargado de Despacho de la Dirección de
Contabilidad y Finanzas



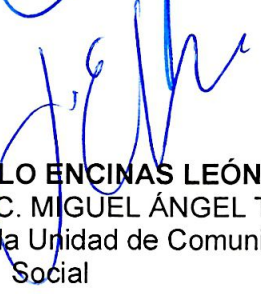
**LIC. FRANCISCO JAVIER TENORIO
ANDUJAR**
Director de Consultoría Legislativa




LIC. HUGO CÉSAR AMADOR NÚÑEZ
Titular de la Unidad De Contraloría Interna



**LIC. JORGE ALBERTO ESCÁRCEGA
GERMÁN,** Titular de la unidad de Asuntos
Jurídicos.



LIC. JOSÉ PABLO ENCINAS LEÓN, en
representación del LIC. MIGUEL ÁNGEL TORRES
PONCE, Titular de la Unidad de Comunicación
Social



LIC. DAVID GERSON CORPUS CAMPOS
Coordinador de la Unidad De Transparencia,
en Representación de la Lic. Alma Lidia Morín
Arreguin, Titular de la Unidad de Transparencia